INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
LPN Nº 01/13 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"- PAC ID Nº 250.908

Pirapó, 30 de mayo de 2013

SEÑOR
ANDRÉS NAGAMI
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, los integrantes del Comité de Evaluación conformado por Jorge Shinoto, Ursula de Escobar, María de los Angeles Fretes y María Ayala, nos dirigimos a Usted, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el art. 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, cuyos trámites adquisitivos se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, emiten esta evaluación en el marco del procedimiento de la **LPN Nº 01/13 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"- PAC ID Nº 250.908**
Es importante mencionar que esta evaluación tiene como base lo establecido en el Decreto reglamentario Nº 21909/03 Arts. 60, 61, y para su redacción lo establecido en el Artículo 64 del mencionado decreto, que dispone que el Informe de Evaluación, deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

ACTA DE APERTURA
Se realizó en Pirapó, a los diez días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 10:05 hs., en la Municipalidad de Pirapó, ubicada sobre la Avda. Japón e/Independencia Nacional, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de ésta Municipalidad. Acto presidido por el responsable de la UOC Carlos Villordo, Licitación Pública Nacional, convocada para la **"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"- PAC ID Nº 250.908**

La primera y única oferta se recibió a las 09:43 horas del día diez de mayo y perteneció a la empresa SOC COOP PIRAPO AGRICOLA LIMITADA.
El sobre es abierto, arrojando la siguiente oferta:
1- SOC. COOP, PIRAPO AGRICOLA LIMITADA por un monto de Gs. 663.647.000.- (Gs seiscientos sesenta y tres millones seiscientos cuarenta y siete mil)

Se hace constar que en el acto no se encuentra presente el Oferente.
Se adjunta planilla de Control de Documentos requeridos.

A continuación se detallan los montos de las ofertas recibidas que, a los efectos de evaluación, se agruparon en orden numérico de menor a mayor:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
1	SOC. COOP, PIRAPO AGRICOLA LIMITADA	Gs. 752.175.000.-

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO COMITE DE EVALUACIÓN

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

CONTROL DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

Nº	Documentos	Empresa SOC. COOP. PIRAPO
	A) Formulario de Oferta *	
	Form 1: Información sobre el Oferente	SI
	Form 3: Formulario de Oferta	SI
	Form 4: Autorización del Fabricante	SI
	Form 6: Declaración Jurada	SI
	Form 7: Declaración Jurada	SI
	B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI
	A) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SI
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",...	SI
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores ...	SI
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI
	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO
	B) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o *apoderados de la Sociedad.*	SI

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Ursula de Escobar

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

00002

	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w",...	SI
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores ...	SI
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI
	D) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	SI
	E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
	- *Lista de estación/es de servicio/s, con su/s correspondiente/s dirección/es, ubicación/es y teléfono/s (por lo menos una estación de Servicio en Colonias Unidas)*	NO
	- *Certificación de Calidad Expedida por el INTN*	
	- *Documento vigente que acredite que es una empresa dedicada al ramo.*	
	- *Documentación que compruebe contar con infraestructura para el suministro, llenando el formulario incluido en la Sección IV.*	
	- *Descripción detallada de seguridad (equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos)*	
	F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
	- *Copia de por lo menos dos contrato similares*	NO
	- *Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.*	NO

Ursula de Cardozo

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITE DE EVALUACIÓN U.O.C.

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com

Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

00063

	- *La empresa deberá indicar su/s estación/es de servicio/s, con su/s correspondiente/s dirección/es, ubicación/es y teléfono/s*	NO
	- *Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente.*	SI
	- *Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.*	NO
	- *Certificado de Cumplimiento Tributario.*	SI
	- *Documentos que acrediten que el oferente cuenta con una antigüedad mínima de 3(tres) años en la provisión del tipo bien solicitado.*	
	G) Cualquier otro documento adicional requerido.	
	- *Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)*	NO
	- *Autorización Municipal o del MOPC sobre si las instalaciones son comunales o rurales según el caso.*	NO
	- *Impacto Ambiental o su equivalente otorgado por la SEAM Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio*	NO

Se pidió por nota al oferente acerque los documentos faltantes a la hora de la apertura del sobre, lo cual ha cumplido en forma y tiempo. Ha presentado los siguientes documentos:

	E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
	- *Lista de estación/es de servicio/s, con su/s correspondiente/s dirección/es, ubicación/es y teléfono/s (por lo menos una estación de Servicio en Colonias Unidas)*	SI
	- *Certificación de Calidad Expedida por el INTN*	SI
	- *Documento vigente que acredite que es una empresa dedicada al ramo.*	SI
	- *Documentación que compruebe contar con infraestructura para el suministro, llenando el formulario incluido en la Sección IV.*	SI
	- *Descripción detallada de seguridad (equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos)*	SI
	F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
	- *Copia de por lo menos dos contrato similares*	SI

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

	- *Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.*	SI
	- *La empresa deberá indicar su/s estación/es de servicio/s, con su/s correspondiente/s dirección/es, ubicación/es y teléfono/s*	SI
	- *Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente.*	SI
	- *Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.*	SI
	- *Certificado de Cumplimiento Tributario.*	SI
	- *Documentos que acrediten que el oferente cuenta con una antigüedad mínima de 3(tres) años en la provisión del tipo bien solicitado.*	SI
	G) Cualquier otro documento adicional requerido.	
	- *Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)*	SI
	- *Autorización Municipal o del MOPC sobre si las instalaciones son comunales o rurales según el caso.*	NO
	- *Impacto Ambiental o su equivalente otorgado por la SEAM Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio*	NO

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

La Convocante utilizará ciertos criterios para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.

Ursula de Escolar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- El Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

2. Requisitos para Calificación Posterior

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente, empleando únicamente los requisitos estipulados.

a) Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Experiencia: Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años, y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos.

Capacidad técnica: En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa, en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios; el Contratista deberá contar con por lo menos 2 (dos) estaciones de servicios en la ciudad de PIRAPÓ, por lo menos 1 (una) estación de servicio en el centro, y contar con estaciones de servicios en las principales ciudades cabeceras departamentales, de modo a tener cobertura en caso de viajes en todo el territorio de la República para la provisión de Gasoil., en virtud que para nuestra Institución es de fundamental importancia a los efectos de garantizar la provisión de combustibles para los innumerables viajes que realizan las comisiones Asesoras a cualquier parte del país.

c) Margen de preferencia para productos nacionales

En la presente contratación, en la comparación de ofertas, si la oferta evaluada como la más baja es la oferta de un producto importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma equivalente al 20% (veinte por ciento) de preferencia. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO COMITE DE EVALUACION

09006

adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del producto importado. Para el cálculo del porcentaje del contenido nacional, serán aplicables las disposiciones del Decreto N° 6.674/2011.

d) Criterio para desempate de ofertas

En caso de que dos o más ofertas que cumplan con las especificaciones técnicas y los demás criterios de evaluación, y oferten el mismo precio unitario en un ítem, se utilizara como factor desempate el índice de liquidez, verificado en el análisis de ratios financieros, realizados a los Estados Financieros de los dos últimos Ejercicios Fiscales(2009 -2010) y la *que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en los Criterios de Evaluación*, será considerada la mejor calificada, los índices a utilizar para el cálculo serán los mismos utilizados en el apartado (a) – Capacidad Financiera.

EN RESUMEN: *La empresa* SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPO AGRICOLA LIMITADA, cumple con las documentaciones solicitadas, se adecúa a lo establecido en el Art 60 del DR 21909/2003 de la Ley 2051/2003. SE **ACEPTA** la oferta para la "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**", pues cumple con las documentaciones sustanciales y formales solicitadas de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, además se adecúa a la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad de Pirapó para esta adquisición.

CONCLUSIÓN: Realizada la verificación técnica y documental, la oferta recibida y evaluada ha cumplido con los requisitos legales y técnicos de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y su decreto reglamentario, este Comité de Evaluación *sugiere* la adjudicación del objeto de esta **LPN Nº 01/13 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"- PAC ID Nº 250.908** a la empresa SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPO AGRICOLA LIMITADA, RUC 80007726 - 1, cuyo representante autorizado es el Sr. Eiichi Takaoka, CI 1.277.140 , con domicilio sobre Ruta Graneros del Sur Paraguay – Japón, en el centro urbano de Pirapó, por cumplir con todos los requisitos legales solicitados, por un monto de Gs. 752.175.000.- (setecientos cincuenta y dos millones ciento setenta y cinco mil guaraníes), IVA incluido.

Ursula de Escobar
URSULA DE ESCOBAR

JORGE SHINOTO

María Fretes Lugo
MARÍA DE LOS A. FRETES

MARÍA AYALA B.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO – COMITE DE EVALUACION U.O.C.

Municipalidad de Pirapó
Itapúa – Paraguay

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Con trabajo construyendo el país!!

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

	SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPÓ AGR. LTDA

	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	SI	-
EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	SI	-
MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES	SI	-
CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS	SI	-
INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN	NO APLICA	NO APLICA

Ursula de Escobar

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.

000108

Municipalidad de Pirapó

Tel. :(0768) 245260
Itapúa – Paraguay

Anexo al Decreto 21909 art. 64

Cuadro Comparativo

Item	Liquidez	Empresa 1: SOC. COOP. PIRAPO		
		Activo Corriente	**Pasivo Corriente**	**Total**
1	Año fiscal 2,009	88.224.787.841	80.579.528.551	1
2	Año fiscal 2,010	76.009.320.399	74.516.739.651	1
3	Año fiscal 2,011	89.636.037.431	83.482.035.590	1
	Total	84.623.381.890	79.526.101.264	1
	Endeudamiento	**Pasivo Total**	**Activo Total**	
1	Año fiscal 2,009	105.778.398.770	131.763.889.210	1
2	Año fiscal 2,010	92.868.076.015	126.532.497.236	1
3	Año fiscal 2,011	93.185.761.789	132.228.639.262	1
	Total	97.277.412.191	130.175.008.569	1
	Rentabilidad	**Utilidad**	**Capital**	
1	Año fiscal 2,009	-10.920.103.786	32.057.493.924	21.137.390.138
2	Año fiscal 2,010	-269.826.666	27.137.298.994	26.867.472.328
3	Año fiscal 2,011	1.111.881.297	28.706.715.540	29.818.596.837
	Total	-3.359.349.718	29.300.502.819	11%

Pirapó, 27 de mayo de 2013

Señores
SOCIEDAD COOPERATIVA PIRAPÓ AGR. LTDA.
Presentes

En nombre del Comité de Evaluación me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a la **LPN Nº 01/13 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"- PAC ID Nº 250.908** para solicitar tengan a bien proveer a este órgano los siguientes documentos que no fueron presentados con su carta-oferta:

E) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
- *Lista de estación/es de servicio/s, con su/s correspondiente/s dirección/es, ubicación/es y teléfono/s (por lo menos una estación de Servicio en Colonias Unidas)*
- *Certificación de Calidad Expedida por el INTN.*
- *Documento vigente que acredite que es una empresa dedicada al ramo.*
- *Documentación que compruebe contar con infraestructura para el suministro, llenando el formulario incluido en la Sección IV.*
- *Descripción detallada de seguridad (equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos)*
F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
- *Copia de por lo menos dos contrato similares*
- *Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.*
- *La empresa deberá indicar su/s estación/es de servicio/s, con su/s correspondiente/s dirección/es, ubicación/es y teléfono/s*
- *Descripción detallad a de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.*
- *Documentos que acrediten que el oferente cuenta con una antigüedad mínima de 3(tres) años en la provisión del tipo bien solicitado.*

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa

G) Cualquier otro documento adicional requerido.
- *Balance General de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011)*
- *Autorización Municipal o del MOPC sobre si las instalaciones son comunales o rurales según el caso.*
- *Impacto Ambiental o su equivalente otorgado por la SEAM Habilitación para operar como empresa de estación de servicios expedida por el Ministerio de Industria y Comercio*

Los mismos servirán de complemento para la evaluación correspondiente.

Disponen, para acercar estos documentos, hasta el día de miércoles 29 de mayo de 2013 a las 11 horas.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ursula de Escobar

Ursula de Escobar
Secretaria del Comité de Evaluación

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa